



**CONVOCATORIA DE PUESTOS VACANTES A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.**

De conformidad con lo establecido en la Instrucción de 31 de marzo de 2021 de la Dirección General de Justicia por la que se establecen criterios de gestión para la provisión temporal mediante comisión de servicios de puestos vacantes en órganos de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón, se publica la relación de puestos vacantes que se ofertan para su cobertura mediante comisión de servicio de carácter voluntario.

Se abre un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para que aquellas personas que, reuniendo los requisitos indicados en la Instrucción, estén interesadas en cubrir alguno de los puestos que se relacionan, puedan presentar sus solicitudes, ajustadas al modelo que se adjunta como Anexo I de la citada Instrucción, enumerando, por orden de preferencia, los puestos que se solicitan. El escrito de solicitud deberá remitirse en formato electrónico y con firma digital a la dirección de correo [personal.justicia@aragon.es](mailto:personal.justicia@aragon.es).

**PUESTOS VACANTES OFERTADOS:**

CUERPO	UNIDAD
Gestión Procesal y Administrativa	SACE
Gestión Procesal y Administrativa	SACE
Tramitación Procesal y Administrativa	Juzgado Contencioso Administrativo 5 de Zaragoza
Auxilio Judicial	Juzgado Penal 7 de Zaragoza
Auxilio Judicial	Juzgado Contencioso Administrativo 4 de Zaragoza
Auxilio Judicial	Juzgado 1ª Instancia e Instrucción 2 de Ejea de los Caballeros
Auxilio Judicial	Agrupación de Paz de Morata de Jalón
Auxilio Judicial	Agrupación de Paz de Montalbán
Auxilio Judicial	Agrupación de Paz de Sariñena
Auxilio Judicial	Agrupación de Paz de Cariñena
Auxilio Judicial	Agrupación de Paz de Pedrola

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE JUSTICIA

Mª Ángeles Júlvez León